

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



PRESENTACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2016-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

CONTENIDO

ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL DIECISÉIS – DOS MIL DIECIOCHO, TOMADOS EN LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. (PÁGINAS 3-6)

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

SIENDO APROBADOS LOS ACUERDOS EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.

SIENDO APROBADOS LOS ACUERDOS EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE; SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2,547,172,490.00 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

		PROYECTO		
ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA				No. 100
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	RECAUDADO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,684,778,900.00	2,257,269,665.93	2,547,172,490.00
8110	4000 INGRESOS	2,684,778,900.00	2,257,269,665.93	2,547,172,490.00
8110	4100 Ingresos de Gestión	907,994,994.55	805,517,638.96	1,019,181,285.47
8110	4110 Impuestos	728,863,423.55	697,944,140.14	850,407,678.61
8110	4120 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
8110	4130 Contribuciones de Mejoras	4,169,686.69	7,429,649.00	10,548,998.62
8110	4140 Derechos	145,972,297.66	85,695,296.00	131,729,393.10
8110	4150 Productos	2,247,849.65	3,904,459.70	4,969,831.53
8110	4160 Aprovechamientos	26,741,737.00	10,544,094.12	21,525,383.61
8110	4170 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
8110	4190 Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00
8110	4200 Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	1,496,936,990.17	1,226,611,733.86	1,455,869,619.87
8110	4210 Participaciones y Aportaciones	1,496,936,990.17	1,226,611,733.86	1,455,869,619.87
8110	4220 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
8110	4300 Otros Ingresos y Beneficios	279,846,915.28	225,140,293.11	72,121,584.66
8110	4310 Ingresos Financieros	8,974,174.58	10,277,925.09	0.00
8110	4320 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
8110	4330 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
8110	4340 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
8110	4350 Ingresos Extraordinarios	173,000,000.00	120,000,000.00	38,000,000.00
8110	4390 Otros Ingresos y Beneficios Varios	97,872,740.70	94,862,368.02	34,121,584.66

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARIO ARTURO CEBALLOS MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 04d

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PROYECTO				
ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA			No. 100	
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	EJERCIDO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,684,778,900.00	2,225,733,458.28	2,547,172,490.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	816,427,313.00	696,756,759.65	840,920,132.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	119,776,421.32	112,717,029.74	123,722,851.00
3000	SERVICIOS GENERALES	446,594,159.62	414,969,649.37	463,177,305.39
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	660,344,343.82	304,236,847.19	636,423,794.32
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,514,731.00	26,941,657.54	18,239,271.78
6000	INVERSION PUBLICA	264,877,588.24	350,698,154.99	234,309,841.99
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	357,244,343.00	319,413,359.80	230,379,293.52

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS JESÚS LEYVA MORA

SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARIO ARTURO CEBALLOS MUÑOZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ

TESORERO MUNICIPAL

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. MARIO ARTURO CEBALLOS MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE
ZARAGOZA 2016-2018**

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA
PRIMER REGIDOR**

**C. SABÁS MADERA BAÑUELOS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN
TERCER REGIDOR**

**C. DAVID AVALOS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ
QUINTO REGIDOR**

**FERNANDO DANIEL VEGA CHÁVEZ
SEXTO REGIDOR SUSTITUTO**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. CINTHYA VANESSA VARGAS LUNA
OCTAVO REGIDOR**

**C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN
DÉCIMO REGIDOR**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO
DÉCIMO TERCER REGIDOR**